

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(Curso 2023/24)

| | |
|-------------------------|---|
| Titulación | GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA |
| Plan de Estudios | Orden Ministerial ECI/3854/2007 de 27 de diciembre (BOE núm. 312 de 29 de dic. de 2007) |

| | | | |
|-------------------|----------------------------------|-----------------|---------|
| Asignatura | PRACTICUM III | Créditos | 30 ECTS |
| Código | 800449 | Idioma | Español |
| Carácter | Obligatorio. Prácticas externas. | Curso | 4º |
| Período | Cuarto, 8º semestre. | | |
| Módulo | Prácticum | | |
| Materia | Prácticum | | |

| EQUIPO DOCENTE | | |
|-----------------------------|---------------------------|---|
| Profesor | Email | URL |
| Amaia García Aparicio | agarcia@cesdonbosco.com | https://cesdonbosco.com/amaia-garcia-aporicio/ |
| Almudena de Uribe Gil | auribe@cesdonbosco.com | https://cesdonbosco.com/almudena-de-uribe-gil/ |
| Ana Martínez Hernández | amartinez@cesdonbosco.com | https://cesdonbosco.com/ana-martinez-hernandez/ |
| Elena Teresa López Cobañas | elopez@cesdonbosco.com | https://cesdonbosco.com/elena-teresa-lopez-cobenas/ |
| Irene Suárez Lacalle | isuares@cesdonbosco.com | https://cesdonbosco.com/irene-suarez-lacalle/ |
| Lorena Silva Balaguera | lsilva@cesdonbosco.com | https://cesdonbosco.com/lorena-silva-balaguera/ |
| Luis Ángel Velado Guillén | lvelado@cesdonbosco.com | https://cesdonbosco.com/luis-angel-velado-guillen/ |
| Marta Martín Nieto | mmartin@cesdonbosco.com | https://cesdonbosco.com/marta-martin-nieto/ |
| María Raquel Armas Zavaleta | mrarmas@cesdonbosco.com | |



| | | |
|------------------------------|----------------------------|---|
| Verónica Núñez Ossorio | vnunez@cesdonbosco.com | https://cesdonbosco.com/veronica-nunez-ossorio/ |
| Víctor Cabañero Martín | vcabanero@cesdonbosco.com | https://cesdonbosco.com/victor-cabanero-martin/ |
| Juan José García Arnao | arnao@cesdonbosco.com | https://cesdonbosco.com/juan-jose-garcia-arnao/ |
| Marta Neira Calama | mneira@cesdonbosco.com | https://cesdonbosco.com/marta-neira-calama/ |
| Leonor Sierra Macarrón | lsierra@cesdonbosco.com | https://cesdonbosco.com/leonor-sierra-macarron/ |
| Marina Tornero Tarragó | mtornero@cesdonbosco.com | https://cesdonbosco.com/marina-tornero-tarrago/ |
| Patricia Revuelta Mediavilla | prevuelta@cesdonbosco.com | https://cesdonbosco.com/patricia-revuelta-mediavilla/ |
| Santiago Bautista Martín | sbautista@cesdonbosco.com | https://cesdonbosco.com/santiago-bautista-martin/ |
| Corina Hemker | chemker@cesdonbosco.com | |
| Luis Moral Moreno | lumomo@cesdonbosco.com | https://cesdonbosco.com/luis-moral-moreno/ |
| Antonio Rodríguez López | arodriguez@cesdonbosco.com | https://cesdonbosco.com/antonio-rodriguez-lopez/ |
| Marta Nieto García | mnieto@cesdonbosco.com | https://cesdonbosco.com/marta-nieto-garcia/ |
| Yolanda Osete Martínez | y.osete@cesdonbosco.com | https://cesdonbosco.com/yolanda-osete-martinez/ |
| María José Arenal Jorquera | jarenal@cesdonbosco.com | |
| Agustín Sánchez Alhambra | agsanchez@cesdonbosco.com | https://cesdonbosco.com/agustin-sanchez-alhambra/ |
| David Pizarro Mateo | dpizarro@cesdonbosco.com | https://cesdonbosco.com/david-pizarro-mateo/ |

1.- PRESENTACION

Real Decreto 592/2014, de 11 de julio de 2014, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios establece que “constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de

Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación “Don Bosco”

ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
 María Auxiliadora, 9. 28040, Madrid. Tel. 91 450 04 72 – 91 450 99 70
<https://www.cesdonbosco.com>



competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento”.

El Prácticum constituye un espacio para acercar al estudiante a su futura práctica profesional y un tiempo para la reflexión sobre la teoría adquirida en las distintas materias del Grado. Permite conocer la realidad del centro educativo, especialmente de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Al mismo tiempo, ayuda a establecer un primer contacto con el mundo laboral y posibilita que se vinculen los diferentes conocimientos, destrezas y habilidades de los futuros maestros/as con las actividades que desarrollarán en la práctica profesional.

2.-COMPETENCIAS

| | |
|--|--|
| G E N E R A L E S | <p>CG4. Diseñar, planificar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco de la escuela como organización educativa.</p> <p>CG6. Conocer y aplicar técnicas para la recogida de información a través de la observación u otro tipo de estrategias en procesos de investigación, evaluación e innovación.</p> <p>CG8. Diseñar, planificar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco de la escuela como organización educativa, con la flexibilidad exigida en esta etapa.</p> |
| T R A N S V E R S A L E S | <p>CT6. Valorar la importancia del liderazgo, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación en el desempeño profesional.</p> <p>CT7. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación de diferentes programas o cualquier otra intervención que lo precise.</p> <p>CT9. Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.</p> <p>CT12. Conocer y aplicar los modelos de calidad como eje fundamental en desempeño profesional.</p> <p>CT13. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.</p> <p>CT14. Aplicar el uso oral y escrito de una lengua extranjera en el desarrollo de la titulación.</p> |



| | |
|--|--|
| M O D U L O | <p>CMP3. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular de la enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.</p> <p>CMP4. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.</p> <p>CMP5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.</p> <p>CMP6. Participar en las propuestas de mejora de los distintos ámbitos de actuación que se pueden establecer en el centro.</p> <p>CMP7. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupo de estudiantes.</p> |
|--|--|

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE (objetivos)

En el Prácticum III el objetivo principal de las prácticas es que los estudiantes realicen la observación en el aula de Educación Primaria y del centro escolar. Concretamente los estudiantes centrarán su práctica en la intervención:

- Relacionar teoría y práctica, potenciando, de manera significativa el carácter profesionalizante del Grado.
- Implementar las estrategias didácticas adecuadas a la naturaleza del ámbito científico concreto partiendo del currículo de Educación Primaria.

Los estudiantes al terminar el periodo de Prácticum III deberán haber adquirido las competencias descritas anteriormente.

4.- ACTIVIDADES DOCENTES

Los **30 ECTS** (750 horas) se articulan en las siguientes actividades docentes:

Seminarios (15 horas teóricas y orientación a la práctica):

- Tres sesiones de orientación e información del proceso de prácticas a cargo del Departamento de Prácticas.
- Tutorías grupales y/o individuales a cargo de su tutor académico.

Prácticas en centros educativos:

- El estudiante asistirá al Centro asignado donde permanecerá siempre bajo la supervisión de un Tutor, realizando la jornada lectiva en su totalidad según el calendario establecido en el curso académico matriculado.
- Al finalizar este periodo, el estudiante desarrollará la Memoria del Prácticum, la defensa de la misma, así como las encuestas requeridas.

Los estudiantes además cuentan 300 horas de trabajo individual donde elaborar la documentación del módulo de Prácticum.

5.- DESARROLLO DEL PRÁCTICUM

| FASE INICIAL | |
|---|--|
| Reuniones de orientación e información Departamento de Prácticum. | Lunes 9 de octubre de 2023 (consultar horario) |
| Período de Solicitud de plazas. | Del 10 al 16 de octubre de 2023 (hasta las 15:00h) |
| Proceso de Asignación. | Del 17 de octubre al 23 de noviembre de 2023 |
| Publicación de plazas provisionales. | Lunes 23 de noviembre de 2023 |
| Revisión de incidencias en la asignación. | Del 23 al 24 de noviembre de 2023 |
| Publicación de plazas definitivas. | Viernes 25 de noviembre de 2023 |

| FASE DE INCORPORACIÓN A CENTROS |
|---|
| PIII: 15 de enero al 10 de mayo de 2024 MISMO CENTRO PII+PIII: Del 15 de enero al 24 de mayo de 2024 DOS CENTROS PII + PIII: 15 de enero al 9 de febrero de 2024 PII + PIII: 12 de febrero al 24 de mayo de 2024 |

| FASE FINAL | |
|--------------------|--------------------------|
| Entrega de memoria | PIII: 31 de mayo de 2024 |

6.- EVALUACIÓN

6.1. Criterios de Evaluación

La evaluación de los estudiantes tendrá como objetivo valorar en qué medida los estudiantes han adquirido las competencias profesionales establecidas. El/la tutor/a Académico del CES será el encargado de calificar a cada estudiante mediante una nota numérica, como en el resto de asignaturas.

La Evaluación del Prácticum es el resultado de la calificación de las siguientes técnicas:

- **Evaluación del Tutor/a Profesional:**
 - a) Evaluación continua del desempeño de estudiante a través de la ficha de evaluación elaborada por el CES (40% de la nota final).
 - La evaluación negativa (inferior a 5) por parte del Tutor/a profesional, supone el suspenso en las prácticas. El estudiante deberá matricularse en el curso siguiente en dicho Prácticum.
 - b) El estudiante que falte tres días al centro/entidad de prácticas sin justificar* o su equivalente en horas ausentadas (15 horas) suspenderá el Prácticum.

- **Evaluación del Tutor/a académico del CES.**
 - a) Memoria:
 - Evaluación del seguimiento del estudiante y calificación de la Memoria a través de la rúbrica diseñada para este fin (40% de la nota final).
 - El estudiante suspenso en la Memoria de prácticas en la convocatoria ordinaria deberá realizar/repetir la Memoria de Prácticas en la convocatoria extraordinaria. Si el estudiante suspende o no presenta la Memoria en la convocatoria extraordinaria, deberá realizar la totalidad del Prácticum correspondiente el curso siguiente.
 - b) Entrevista:
 - Evaluación de la entrevista de defensa del proceso de prácticas (20%) a través de la rúbrica diseñada para este fin.

Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación.

En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SQUAE haga llegar al profesorado del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo.

* *debidamente acreditada a la coordinación del Prácticum y al tutor/a académico del CES.*

6.2.- Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el RD1125/2003 <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>.



7. BIBLIOGRAFÍA

- Guía de Prácticas del Grado de Maestro en Educación Primaria CES Don Bosco.
- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- Pendiente de publicación la Orden del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno por la que se establece el procedimiento para la realización del Prácticum.

REVISADO Y CONFORME:

ELISA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
Coordinadora del Prácticum.

FECHA: 17/07/2023